

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2009-002.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2009-042-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 5 de marzo de dos mil nueve, resolvió:

“Facultar al señor Rector, disponga a la Unidad de Finanzas de la ESPE, consolide por esta ocasión, el presupuesto de la ESPE con el del CTT-ESPE-CECAI, para el ejercicio 2009, con los efectos señalados por el Ministerio de Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en los oficios Nos. MF- SP-CDPP-2009-0249 del 30 de enero de 2009, MF-SP-CACP-2009-0563 del 25 de febrero de 2009 y CTT-ESPE-CECAI-de-2009-091 del 25 de febrero de 2009, a fin de instrumentar la ejecución presupuestaria del CTT-ESPE-CECAI, conforme a las nuevas normas legales expedidas sobre la materia”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 5 de marzo de 2009

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS